Posted on: 2022-05-05T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P972927-05/22

Country: Panama

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Fiscal and Taxation, Information and Communications, Information and Communications Technology, General - Information and Communications, Public Sector Management, General - Public Sector Management

Deadline: 2022-05-25T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 5126

Project: Programa de Apoyo a la transformación digital de la Administración Tributaria en Panamá-PN-L1161

Title: Muestras de Expresiones de Interés para la Contratación de los servicios de consultoría para el soporte evolutivo y técnico del Sistema de Inteligencia Fiscal (SIF)

Borrower/Bid No:

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES SERVICIOS DE CONSULTORIA

ANUNCIO PUBLICADO EN EL PORTAL DE PANAMACOMPRAS N° 2022-0-16-0-08-LP-018590
PROCESO N° SBCC-002-2022

Institución: Ministerio de Economía y Finanzas / Dirección General de Ingresos

País: Panamá

Proyecto: “Programa de Apoyo a la transformación digital de la Administración Tributaria en Panamá”. PN-L1161

Sector: Tributario

Resumen: Contratación de los servicios de consultoría para el soporte evolutivo y técnico del Sistema de Inteligencia Fiscal (SIF).

Préstamo Nº5126/OC-PN

Licitación Nº: SBCC-002-2022

Identificador SEPA: PATDAT-80-SBCC-CF-002

Fecha límite: 25 de mayo de 2022

El Ministerio de Economía y finanzas (MEF), ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el “Programa de Apoyo a la Transformación Digital de la Administración Tributaria en Panamá” y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicio de consultoría.

Los servicios de consultoría comprenden: Selección de una firma de consultores para el soporte evolutivo y técnico del Sistema de Inteligencia Fiscal (SIF)

1. Objetivo de la Consultoría: Fortalecer la implementación del Sistema de Inteligencia Fiscal (SIF) y refuerce el desarrollo de las capacidades técnicas del Departamento de Sistemas de Información Tributaria.

Objetivos Específicos

- Atender requerimientos específicos de ajustes a reportería identificados por las áreas usuarias y mejora en el rendimiento del Sistema de Inteligencia Fiscal (SIF).

- Fortalecer de la capacidad operativa, técnica y refuerzo a las capacidades de soporte al Sistema de Inteligencia Fiscal (SIF) del Departamento de Sistemas de Información Tributaria.

- Adquirir licencias de software que permitan la utilización del SIF en las áreas sustantivas de la DGI.

2. Alcance de los Servicios: El Departamento de Sistemas de Información Tributaria (DSIT) de la Dirección General de Ingresos, requiere completar la contratación de servicios de consultoría técnica, capacitación y licenciamiento que le permitan continuar con la implementación del modelo de soporte a operaciones, reportes y tableros basados en el Sistema de Inteligencia Fiscal (SIF).

Se consideran dos (2) grandes áreas de apoyo (componentes) en la implementación y se define el alcance global que se espera las empresas de consultoría brinden bajo el contrato de servicios a subscribirse. Los esfuerzos se describen a continuación y que deberán ser ofertados por la empresa consultora de manera íntegra y coordinada.

- Componente 1: Fortalecimiento al Sistema de Inteligencia Fiscal (SIF). Fortalecer de la capacidad operativa, técnica y de soporte a las distintas unidades usuarias del SIF por parte del Departamento de Sistemas de Información Tributaria;

- Componente 2: Licenciamiento, activación y soporte técnico de software Oracle Analytics. Suministro, instalación y activación de licencias de Oracle Analytics Standard Edition One y soporte técnico.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Dirección General de Ingresos (DGI), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios.

Para demostrar que están calificados para suministrar los servicios, los consultores interesados podrán anexar a su expresión de interés lo siguiente:

- Perfil detallado de la Firma Consultora, Consorcio o Asociación, según sea el caso (en caso de Consorcio o Asociación por favor indicar cuál será la Firma Consultora Líder);

- Descripción detallada de la experiencia de la Firma Consultora, en los trabajos relacionados con los objetivos y alcances de esta consultoría;

- Cartas de referencia que evidencien su experiencia en contratos concluidos similares al requerido en esta solicitud;

- Metodología y resultados obtenidos en proyectos similares;

- Cualquier documento que estime necesario anexar.

La lista corta incluirá un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles con una amplia representación geográfica. El Banco podría aceptar listas cortas que incluyan un menor número de firmas, en condiciones especiales. Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN2350-15, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones.

A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Los Consultores serán seleccionados en base al método de Selección Basada en la Calidad y Costo descrito en las Políticas de Consultoría.

Los Consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicadas al final de esta licitación, durante horas hábiles de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Presentación de la Muestra de Interés:

La entrega de Expresiones de Interés, consultas, preguntas o cualquier tema relacionado a este proceso, solo deben ser enviadas a los siguientes Correos Electrónicos:

- adquisiciones_patdat@mef.gob.pa;

- mgonzalezb@mef.gob.pa;

- achanis@mef.gob.pa.

Recepción de Muestras de Interés:

- Día: 25 de mayo de 2022

- Hora de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Ana Lorena Chanis

Especialista en Adquisiciones PATDAT-BID Dirección General de Ingresos (DGI) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Tel. (507) 507-7483

Correo: adquisiciones_patdat@mef.gob.pa

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/vf%20INVITACION%20A%20PRESENTAR%20EXPRESIONES%20DE
expansi%C3%B3n%20del%20Sistema%20de%20Inteligencia%20Fiscal%20%28SIF%29.pdf